



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIATEQ

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, CELEBRADA EL 5 DE JUNIO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDAD DE MÉXICO Y SANTIAGO DE QUERÉTARO.

Desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro, siendo las 09:00 horas del día 5 de junio del 2023, se reunieron por videoconferencia los integrantes del Consejo Directivo de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año. Con fundamento en el artículo 93, cuarto y quinto transitorios de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación; 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; 27 y 30 Bis de los Estatutos del CIATEQ A.C. y atendiendo a la Convocatoria que, para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT, formulara la Titular del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su calidad de Presidenta Suplente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a las y los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez Buylla Roces, Directora General del CONAHCYT y el propio, propuso nombrar al Dr. Pascual Ogarrio Rojas y a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández como Secretario y Prosecretaria respectivamente.

La Presidenta Suplente solicitó al Secretario de la Sesión, que verificara la existencia de *quórum* legal. El Secretario de la sesión informó que había *quórum* legal estando presentes 11 de 16 consejeros, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Integrantes del Consejo Directivo del CIATEQ.

- 1. Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías.**
Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, Presidenta Suplente.
Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Secretario
- 2. Secretaría de Educación Pública**
Mtra. Martha Carreño Juárez, Directora de Docencia e Innovación
- 3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.
- 4. Centro Nacional de Metrología**
Dr. José Salvador Echeverría Villagomez, Director General de Metrología Física del CENAM
- 5. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.**
Lic. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional de Patentes





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIATEQ

6. **Gobierno del Estado de Aguascalientes.**
Mtra. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
7. **Gobierno del Estado de San Luis Potosí**
Lic. Juan Pablo Escobar Martínez, Subsecretario de Enlace interinstitucional del Estado
8. **Gobierno del Estado de Jalisco**
Mtra. Larisa Cruz Ornelas, Directora General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico.
9. **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial**
Dr. José Cruz Pineda Castillo, Director General del Centro
10. **Consejero a Título Personal**
Dr. José Antonio Romero Tellaeché
11. **Consejero a Título Personal**
Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina

Comité Externo de Evaluación

Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, presidenta del Comité

Por la Secretaría de la Función Pública.

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Delegado y Comisario Público Suplente.
Lic. Claudia Leticia Trejo Ramirez, Titular del Órgano Interno de Control

Por el CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Titular del Centro
C.P. Brenda Isela Soto Hernández, Prosecretaria

Una vez que el Secretario verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 11 de 16 consejeros, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-23-01

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 25, fracción XIV, párrafo segundo y 28 de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, la designación del Dr. Pascual Ogarrío Rojas y de la C.P. Brenda Isela Soto Hernández, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2023, encontrándose presentes 11 de un total de 16 Consejeros.





2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por la Titular del CIATEQ, A.C. del Informe y seguimiento al Programa Institucional 2022.
6. Presentación por la Titular del CIATEQ, A.C. del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022 basado en el Convenio de Administración por Resultados.
7. Presentación por la Titular del Centro del análisis autocritico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos. (SNCP).
8. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2022, presentado por la Titular del CIATEQ, A.C.
9. Presentación de la evaluación por parte de CONAHCYT del Ejercicio fiscal 2022.
10. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre los informes correspondientes al Programa Institucional y de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, que presenta la titular del CIATEQ, A.C.
11. Análisis y, en su caso, aprobación de los informes correspondientes al Programa Institucional y de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, presentado por la Titular del Centro.
12. Presentación por la Titular del Centro, de los Estados Financieros Dictaminados 2022
13. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2022.
14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2022
15. Presentación y, en su caso, Aprobación del informe del Fondo de retiro voluntario y Liquidaciones del retiro del personal.
16. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
17. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
 - 17.1 Presentación y en su caso, aprobación, de la distribución del presupuesto anual de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto.
 - 17.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2022.
 - 17.3 Presentación y, en su caso, aprobación del programa de inversión autorizado.
 - 17.4 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos al programa de inversión modificado.
 - 17.5 Presentación y, en su caso, aprobación del registro de disponibilidad final 2022 e inicial 2023.
 - 17.6 Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2022 e inicial 2023.
18. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.





- 19. Presentación por la Titular del CIATEQ, A.C. del informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.
- 20. Asuntos Generales.

Al no existir comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-23-02

Con fundamento en el artículo 27, párrafo quinto, de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el 5 de junio del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro.

3. LECTURA Y EN SU CASO, PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros el acta de la segunda sesión ordinaria de 2022, celebrada el 10 de noviembre de ese año por videoconferencia desde las acuidades de México y Querétaro indicando que la misma se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretario de la sesión. Refirió que el acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre las y los consejeros y Comisarios Públicos por lo cual se sugiere omitir su lectura

Al no existir comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-23-03

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 30 de los Estatutos del CIATEQ, Centro de Tecnología Avanzada A.C., aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 10 de noviembre de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre las y los Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los consejeros el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y solicitó se obviara la lectura de los mismos por haber sido incluidos en la carpeta de información para la sesión y cedió la palabra a la Doctora María Guadalupe Navarro Rojero, Titular del Centro, para emitir sus comentarios sobre el particular.

La Titular del Centro indicó que a la fecha se tienen 2 acuerdos de Órgano de Gobierno; 4 seguimientos a comentarios de Órgano de Gobierno; 3 recomendaciones del Comité Externo de Evaluación; 7 recomendaciones de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación; aún no se tienen Recomendaciones de los Comisarios públicos a los Estados Financieros Dictaminados de los cuales se tienen únicamente 1 en proceso y 15 concluidos.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIATEQ

La Presidenta Suplente preguntó a las y los consejeros si existía alguna duda sobre el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos.

Al no existir comentarios la Presidenta Suplente solicitó adoptar el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-23-04

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 31, fracción X de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2022.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe y Seguimiento al Programa Institucional 2022.

La Titular del Centro presentó el resumen del Informe y seguimiento al Programa Institucional 2022, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión, mismo que fue enviado con antelación a las y los consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida su presentación, la Presidenta Suplente agradeció a la Titular del Centro su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCIO FISCAL 2022 BASADO EN EL CONVENIO DE ADMINISTRACION POR RESULTADOS (CAR).

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente a 2022 basado en el Convenio de Administración por Resultados (CAR).

La Titular del Centro presentó el resumen del Informe de Autoevaluación del año 2022, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión, mismo que fue enviado con antelación a las y los consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida su presentación, la Presidenta Suplente agradeció a la Titular del Centro su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).





La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Directora General del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe del análisis autocritico del estado que guarda el Centro.

La Titular del Centro comentó que su análisis es positivo, ya que existe participación de los titulares de los centros públicos y directivos del CONAHCYT, asimismo, se realizaron diferentes reuniones para conocer la mejora y crecimiento conjunto de los Programas Estratégicos, la adecuación laboral del personal y de los Centros Públicos.

Indicó que se formaron comités para atención de temas particulares como: representación con la SHCP, atención a sindicatos, proyectos tecnológicos, entre otros. Esta interacción entre los involucrados ha permitido que se logre una mayor articulación de los Centros con las áreas de CONAHCYT y la solución de problemáticas que se tienen en el Sistema de Centros.

Comentó que participó en proyectos tecnológicos para fomentar el trabajo interinstitucional entre los Centros, tales como el Ente verificador, iSensMex, membranas en dializador, planta de gel, laboratorios virtuales, mencionó que esto dio pauta a que en el 2023 se tenga mayor interacción interinstitucional, también se han identificado diversas capacidades de los diferentes centros y complementando temas que ayuden a fortalecer los resultados de la articulación.

El CIATEQ es parte de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación, los principales desafíos que se visualizan son la integración de los diferentes equipos especializados y la atención rápida a proyectos estratégicos, mencionó que el centro trabajo en conjunto con CIDETEQ en un modelo que llevaría los proyectos de manera articulada. y los principales desafíos que se tienen en cuenta son la normativa en conjunto, así como la normativa particular en función de los Instrumentos Jurídicos de cada Centro Público.

Una vez concluida la presentación, la Presidenta Suplente pasó al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACION SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2022, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CEE DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, Presidenta del Comité Externo de Evaluación del CIATEQ, para que diera lectura a la opinión correspondiente y señaló que el Comité se reunió el 17 de mayo del 2023 por videoconferencia.

La Dra. Leticia Myriam Torres Guerra señaló que, con base en la evaluación expuesta, daría lectura al Dictamen emitido por el CEE sobre el desempeño del Centro durante el año 2022.

Recomendaciones:

RCE-1-23: Definir la identidad del Centro en torno a las temáticas en Salud, Agua y Energía, que permitan fortalecer la vinculación con mayor facilidad a instituciones como CPIs e IES que coadyuven en su camino hacia la investigación de alto impacto. Lo anterior sin dejar de lado las





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



vocaciones y competencias ya consolidadas del Centro.

RCE-2-23: Revisar dentro de su disponibilidad de plazas las vacancias, que permitan la incorporación al Centro de nuevo personal que fortalezcan las líneas temáticas de Energía, Salud y Agua.

RCE-3-23: Fortalecer su programa de capacitación en el personal de CIATEQ, que permitan al personal migrar hacia la investigación en Salud, Energía y Agua.

RCE-4-23: A modo de recordatorio; se solicita que se establezcan los lineamientos para otorgar los estímulos a la productividad del personal.

Evaluación, opinión cualitativa y cuantitativa por parte del Comité

La presidenta del CEE, comentó que derivado de la discusión que tuvo el Comité Externo se extiende una amplia felicitación a todo el personal del CIATEQ, por que han mostrado excelentes resultados en aspectos de Ingeniería, Servicios Tecnológicos y Desarrollo Tecnológico en general. Por esto, se le asigna una calificación cuantitativa de 9.5 y una calificación cualitativa a nivel de excelencia.

No habiendo comentarios, la Presidenta Suplente agradeció a la Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, su participación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

9. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL CONAHCYT DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Presidenta Suplente, comentó que la evaluación correspondiente al ejercicio 2022 del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, y Tecnologías, será enviada posteriormente mediante correo electrónico. La calificación obtenida por rubro es la siguiente:

- **1. Cumplimiento de metas de indicadores CAR (10%)**
Calificación 10%
- **2. Dictamen del Comité Externo de Evaluación (30%)**
Calificación 28.5%
- **3. Gestión Administrativa (10%)**
Calificación 9%
- **4. Planeación y Gestión Presupuestal (20%)**
Calificación 18.3%
- **5. Fortalecimiento al Sistema de Centros Públicos (15%)**
Calificación 15%
- **6. Vinculación con los objetivos prioritarios de la nueva política en HCTI (15%)**
Calificación 15%

Derivado de lo antes expuesto, la institución en el año evaluado alcanzó un total de 95.80/100.





La Presidenta Suplente solicitó al CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, que la presente evaluación, junto con la que en su oportunidad emita la Secretaría de la Función Pública sean públicas en la página web del Centro.

Al no existir comentarios, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

10. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACION DEL EJERCIO FISCAL 2022, QUE PRESENTA LA TITULAR DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, para que diera lectura a la opinión de los Comisarios Públicos, sobre el Informe del ejercicio fiscal 2022, presentado por la Titular del Centro.

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General del Centro de Tecnología Avanzada, A.C. y con la finalidad de coadyuvar al mejoramiento del desempeño institucional, y en adición a las observaciones, solicitudes y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Se sugiere se continúe promoviendo en la institución, que los informes de autoevaluación se realicen con un lenguaje ciudadano, a fin de garantizar la sensibilidad en la rendición de cuentas y la difusión del actuar institucional, el cumplimiento de metas y objetivos, y el ejercicio de los recursos,
2. Se sugiere promover en la institución la instrumentación de mecanismos, (tales como la difusión de información y/o el uso de herramientas tecnológicas), para la apertura o mejora de espacios participativos, a fin de fortalecer la vigilancia preventiva y el combate a la corrupción.
3. Se recomienda continuar con las labores de seguimiento y verificación periódica a la instrumentación de las medidas de Austeridad Republicana a fin de verificar el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ya los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
4. Se sugiere continuar promoviendo ante la institución que la información pública que se genere con motivo del desempeño de las actividades institucionales se publique con estricto apego a los principios de datos abiertos, garantizando su calidad y utilidad pública.
5. En lo relativo a la racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, se sugiere continuar con la instrumentación de medidas de consumo controlado y garantizar la observancia a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
6. Se recomienda fortalecer las actividades preventivas en el proceso de administración de riesgos institucional a través del monitoreo permanente a los riesgos identificados y potenciales, así como la implementación oportuna de acciones de control para prevenir su materialización, manteniendo en su caso, la comunicación necesaria con el Órgano Interno de Control.



- Finalmente, se sugiere continuar con las actividades de seguimiento y verificación a la consecución de las metas y objetivos de los programas presupuestarios de la institución y promover las medidas preventivas y/o correctivas necesarias en caso de identificar desviaciones respecto estas.

Finalmente, solicitamos al Consejo Directivo que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión, y se instruya a la Directora General del Centro de Tecnología Avanzada, A.C. (CIATEQ) el cumplimiento cabal de las mismas, establecido fecha compromiso para su desahogo.

La Presidenta Suplente agradeció al Comisario Público Suplente su participación, y solicitó al Centro fueran tomadas como acuerdo de seguimiento las recomendaciones realizadas en la Opinión y anexar el documento de manera íntegra al acta de la sesión.

11. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a las y los consejeros, emitiéndose los siguientes comentarios:

Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina (Consejero a Título Personal)

- Felicitó ampliamente a todos los investigadores y tecnólogos de CIATEQ. A.C., así como a la Directora General por el informe presentado.
- Comentó que desde el punto de vista estratégico en donde se abordan los tres temas fundamentales, dijo que en su opinión tal vez se están abarcando muchos frentes, ya que desde el punto de vista estratégico con lo cual no quiere decir que esto este mal, sino simplemente comentó que sería mejor concentrarse en uno a la vez, para tener un impacto más rápido, dejando este comentario únicamente como una reflexión para compartir.
- Comentó que de acuerdo a las nuevas definiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en relación a los recursos propios, es importante separar los recursos provenientes de entes gubernamentales, de los de iniciativa privada, por aquello que se está viendo como es el esquema de comercialización con los privados, por tal motivo sería bueno separar de los 153 millones, cuánto es de gobierno y cuánto es de privados, así como diferenciar los resultados obtenidos en estos dos rubros.
- Concluyó dando nuevamente una felicitación muy para todos los tecnólogos de CIATEQ, mismos que son parte de los procesos de generación de valor en el centro.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero (CIATEQ)

- Agradeció las recomendaciones del Dr. Samuel Colunga mismas que se tomaran en cuenta.
- Mencionó que el enfoque completamente se realizara hacia el Programa Institucional y los frentes que se van a tener están dirigidos hacia este programa con la parte de incidencia. Comentó que se va a llevar a cabo una exploración general de los proyectos





tomando en cuenta con el conocimiento que se cuenta con el personal de CIATEQ y los proyectos se van a ir particularizando, para tomar los que tengan mayor incidencia y sean terminados en el 2024.

- En cuanto a la separación de los recursos comentó que, si se tiene una contabilidad para poder hacer esa parte, ya que está enfocada a esta nueva administración donde se muestran todos estos márgenes para poder plantearlos posteriormente.

Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina (Consejero a Título Personal)

- Agradeció sus comentarios y mencionó al respecto que sería importante que los consejeros pudieran contar con la información correspondiente a la distinción del origen de los recursos.

Mtra. Ana Claudia Morales Dueñas (Gob. Aguascalientes)

- Felicitó a la Dra. María Guadalupe Navarro y a su equipo de trabajo por el informe presentado.
- Con respecto a las metas de propiedad industrial, preguntó sobre el modelo de utilidad, de cómo lograron migrar hacia diseños industriales para poder incrementar esa meta, lo cual es muy favorecedor y considerando que es complejo le gustaría conocer, cómo se consiguió de manera estratégica. hacer esa adecuación para poder contabilizar muchos más diseños industriales.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero (CIATEQ)

- Agradeció los comentarios de la Dra. Morales y respondió que lo que se está realizando es el proceso de desarrollo. Comentó que de los 13 proyectos que se encuentran en un TRL7, 4 están en proceso de carpeta tecnológica y 6 ya pasaron los estudios de viabilidad. El siguiente paso es que, ya que se cuente con las carpetas tecnológicas, comenzar a ver por parte de las empresas, qué se puede rescatar correspondiente a la propiedad industrial y con respecto a los proyectos, como son los que se han hecho de manera habitual, se está buscando la fortaleza para ver si se pueden hacer estas transferencias tecnológicas.
- Comentó que se está en el proceso de la elaboración de estas carpetas para saber hacia dónde se dirige cada uno y lo que se está planteando es contar con una empresa desde el inicio del proyecto, para que al final de este, se tenga la transferencia tecnológica.

Mtra. Lariza Cruz Ornelas (Gob. de Jalisco)

- Felicitó al Centro por la presentación efectuada por la titular del Centro, ya que existió una mejora sustancial a las anteriores, lo cual es de gran valor por el trabajo realizado.
- Con respecto a la pregunta efectuada por la Mtra. Ana Claudia Morales, relacionado con el modelo de utilidad de diseño industrial, preguntó por qué se consideró que era mejor, contestó que el diseño industrial solo protege la apariencia del instrumento y el modelo de utilidad y la patente protegen la parte tecnológica, entonces independientemente de aquellos desarrollos tecnológicos que se hagan de acuerdo a sus procesos internos y decidan que sea un diseño industrial, recuerden que esto sólo protege la apariencia y es importante que se valore la parte de tecnología, aunque sea más fácil la transferencia del segundo.
- Recomendó en cuanto a los casos de existo presentados, en donde se muestra el TRL y el área, indicó que sería bueno también se mostrara sobre todo en aquellos proyectos





que son de desarrollo tecnológico y que evidentemente van a dejar un resultado tecnológico o un prototipo y que además ya se encuentran arriba del TRL3, que se incluyera el proceso de diagnóstico de viabilidad, tanto de protección como de transferencia, ya que no es lo mismo y así ponerlo en la presentación ya que es un activo intangible que se genera en el Centro, lo cual le daría un valor adicional o lo que ya se está presentando.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero (CIATEQ)

- Comentó respecto al proyecto del laringoscopio, precisamente solo se buscó que fuera más la apariencia porque es un prototipo mejorable y lo que se realizó por urgencia del cliente fueron ambos, tanto protección de diseño industrial como la patente para poder cubrir ambas. Efectivamente lo que se busca es este tipo de estrategias para ver donde es mejor la parte de la transferencia, y referente a su solicitud de que en los casos de éxito se incluya en donde se están patentando, comentó que con gusto se incluirá este dato a las diapositivas para que ustedes vean qué y cómo se está registrando.

Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina (Consejero a Título Personal)

- Comentó que muchas veces algunos o muchos desarrollos tecnológicos son más bien impulsados por la oferta o por las ganas de desarrollar tecnología lo cual es muy bueno, pero es mucho mejor que esa tecnología esta estirada directamente por la demanda, no en base solamente a un estudio de viabilidad sino idealmente a cartas de intención, es sabido por los tecnólogos que el mejor proyecto es lo que nace vendido. Comentó que la tecnología que se desarrolla en el mundo ha probado su éxito por la sostenibilidad con base en la demanda exterior dispuesta a pagar por ello y en la parte de la transferencia se vea el impacto que se tiene.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero (CIATEQ)

- Agradeció los comentarios del Dr. Colunga y mencionó que dentro del modelo que se planteó junto con el CIDETEQ, es uno de los factores que se está revisando desde el inicio, que no solamente inicie los trabajos de la parte técnica, manufactura, en el inicio de los proyectos, sino que también entre en la parte de compras para ver todo lo que viene siendo la proveeduría y la segunda parte viene siendo todo lo que es transferencia tecnológica. Al tener el proyecto inicial es donde se va a empezar a ver tanto la proveeduría como las empresas que pueden tener esta transferencia tecnológica, así que en conjunto con el desarrollo tecnológico se va a tener los clientes, comentó que los estudios de viabilidad que se están realizando, se están realizando con todo lo que es el mercado, mencionando que por esa razón de los 13 proyectos que se mencionaron, únicamente 6 pasaron el estudio de viabilidad.

Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina (Consejero a Título Personal)

- Agradeció a la Dra. Navarro sus comentarios y finalmente reitero la importancia de contar con cartas de intención para el desarrollo de proyectos.

Lic. Juan Pablo Escobar Martínez, (Gobierno del Estado de San Luis Potosí)

- Felicitó a la Dra. María Guadalupe Navarro Rojero y a toda la comunidad de CIATEQ

Dra. Aideé Orozco Hernández (CONAHCYT).





- Por su parte, comentó que sinceramente expresa su felicitación y consideración a la presentación de la carpeta y de la información que el día de hoy fue abordada de forma muy ejecutiva, la cual cuenta con los elementos que se solicitaron en los términos de referencia y por otra parte, comentar algunos que no se incluyen, los cuales vendrían a consolidar aún más el mensaje del excelente liderazgo que se está implementando en el CIATEQ y que muestra el gran equipo de tecnólogas y tecnólogos, que claramente bajo su Dirección durante este último año, ha visto un cambio exponencial.
- Comentó estar totalmente de acuerdo con los comentarios de la Maestra Larissa Cruz en el sentido de la claridad, la profundidad y el abordaje ejecutivo de toda su información mostrada en la presentación, felicitando a la Dirección en conjunto como equipo de trabajo. Comentó que, para cerrar la pinza, hay que consolidar elementos de transferencia y de impacto en la creación de valor económico responsable, que es lo que se está buscando, considerando que está totalmente al alcance bajo su gestión en el CIATEQ
- Con respecto al Programa Institucional presentado, comentó que consta de 3 objetivos estratégicos, cada uno, abordando elementos que son de importancia fundamental, como son el agua, salud, energía y cambio climático, que son los 3 de los Programas Nacionales Estratégicos, los cuales están alineados con las 3 agendas nacionales de innovación. En ese sentido, preguntó desde un punto de vista más reflexivo, en cuáles se consideran que se tengan que hacer las adaptaciones que requieran el CIATEQ para que el programa institucional termine de alinearse con las nuevas coordinaciones, en este caso la coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación de los centros públicos de investigación
- Con respecto a los indicadores de desempeño, que ya no tienen que ver con el CAR ya que estos no son válidos en la nueva ley y que se presentaron de una manera muy clara, mas bien a los otros indicadores de desempeño cuantitativo y cualitativos, que siendo un Centro Público de Tecnología, comentó que desde la raíz deben de estar alineados al PECYTI y deben describir de manera más amplia, la incidencia y la implementación real del desarrollo tecnológico y la innovación que está sucediendo en el CIATEQ, comentó al respecto de estos indicadores de desempeño y su evolución, ya que no lo localizó en la carpeta.
- Comentó que tampoco se hace ninguna referencia en la carpeta, de las y los investigadores por México en el CIATEQ, por lo que solicito se pudiera compartir el estatus y si tuvieran algunos retos al respecto de su convivencia armónica con la estrategia y la vida diaria del Centro.
- Finalmente mencionó que también tenía algunos comentarios sobre el valor económico responsable a través de licenciamientos de diferente naturaleza, pero ese tema ya había sido visto en comentarios anteriores.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero (CIATEQ)

- Con respecto a las adecuaciones para alinearse con las coordinaciones, comentó que es muy importante que dentro de las coordinaciones primero que nada hoy que alinearse entre los Centros, por lo que se han tenido pláticas con el CIDETEQ, CIQA, COMIMSA, CIDESI y CIMAT referente a las temáticas que se tienen y la idea es ver cuáles son esas fronteras, considera que en muchos de los temas se tienen límites y se tiene que enfocar en manera sumatoria, ya que hay temas en que se abordan, pero en diferentes secciones y es ahí donde se tiene que ver cómo se puede participar, por eso los modelos de





multidisciplinaria e interinstitucionalidad son factores claves, lo que significa, que los líderes deben de ser los directores generales, ya que son los que conocen los Centros Públicos y las temáticas internas. Comentó que, si se logra hacer esa sinergia y poniendo en claro los pasos a seguir y conjuntamente ver las capacidades que cada uno de los Centros tiene, se va a llegar al fortalecimiento de la alineación entre coordinaciones que se requiere.

- Con respecto a la parte de los indicadores CAR con relación a cuáles sería importante conservar, comentó que el de propiedad intelectual para ver la parte de lo que viene siendo el valor económico, que sea responsable, en la parte de publicaciones, se enfocaría más en la parte de divulgación, para dar a conocer todo el conocimiento obtenido ya que la mayoría de las veces, la gente no lo conoce; la formación de especialistas y de posgrados también son muy importantes. Comentó que ella quitaría la parte de publicaciones indexadas ya que esto se encuentra considerado dentro de la parte del sistema nacional de investigación y lo que agregaría sería poner indicadores en la parte de incidencia, uno de los factores que es más complicado medir, que se tiene que ver la manera de poder abordarlo de manera objetiva entre todos los Centros y las coordinaciones.
- En la parte de investigadores por México comentó que actualmente se cuenta con 13 investigadores por México, quienes están enfocando sobre todos a los temas de investigación y a los temas de programas institucionales para que ayuden a tener ese sustento, porque la parte fuerte de CIATEQ siempre ha sido la parte de ingeniería, pero ahora se pretende fortalecer la parte de investigación y aunque no se ha podido contar con más investigadores por México, ya que si no se cuenta con determinamos SNII a niveles altos, no se asignan más investigadores, pero se está reforzando el sistema en la parte del SNII, formado un grupo integral, donde los investigadores del Centro están trabajando junto con algunos maestros para ir fortaleciendo en este sentido.

Dra. Aideé Orozco Hernández (CONAHCYT).

- Agradeció las respuestas proporcionadas por la Dra. Navarro, comentó al respecto que es muy importante que en el contexto de la reciente publicación de la convocatoria del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, que su nuevo nombre de manera oficial es el SNII, revisen los Centros Públicos de Investigación y el resto de los actores del ecosistema de innovación del país, que se tienen 3 perfiles; El perfil de ciencia de frontera, el perfil de incidencia y el perfil de desarrollo tecnológico e innovación, este último perfil, que corre en la plataforma a través de rizoma que es un código abierto de autoría del Gobierno de México liderado por CONAHCYT y desarrollado en el centro de la CRIP en el CONAHCYT, tiene la oportunidad de capturar indicadores de desempeño en el espacio de desarrollo tecnológico e innovación, que van a permitir a tecnólogas y tecnólogos que difícilmente podían visibilizar en los reglamentos anteriores. Mencionó que dado que ahora se puede subir a la plataforma y reportar otros elementos que son los adecuados para describir la incidencia y el impacto que se da en el espacio de desarrollo tecnológico e innovación, que no son necesariamente los indicadores del espacio científico, el número de artículos, impacto de las revistas etcétera, todos esos indicadores a los cuales se está muy familiarizados, entonces eso es un elemento que podría permitir que los excelentes tecnólogos y tecnólogas del CIATEQ puedan aplicar al Sistema Nacional y visibilizarse dentro de él con los diferentes niveles.





- Por otro lado, con respecto a los indicadores, reitero el compromiso de acompañamiento y de su equipo de trabajo para que se tengan sesiones con más profundización y de mayor alcance en términos de aterrizar indicadores de desempeño cualitativos y cuantitativos, como se mencionan, para que tengan más sentido y que permiten mostrar de manera más clara el trabajo de que se hace todos los días en el CIATEQ
- Finalmente comentó que las investigadoras y los investigadores por México no dependen del número de SNII que tenga el centro, ahora se tienen 2 modalidades desde 2021, por lo que reiteró el total acompañamiento para que CIATEQ pueda solicitar investigadores e investigadoras por México en modalidad 2, que aplica perfectamente por ser una dependencia de la administración pública federal y que puedan como tecnólogos y tecnólogas independientes fortalecer las actividades sustantivas del centro

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero (CIATEQ)

- Agradeció los comentarios de la Señora Presidenta y el acompañamiento que le está ofreciendo, comentó que al parecer se ha fallado en algo con respecto a las convocatorias, pero ahora que ya se está más alineado con los programas institucionales y con las temáticas más claras, se puede fortalecer con la parte de Investigadores por México y esa va a ser la estrategia.
- Y con relación a la carga de SNII se está trabajando para subir todo en la plataforma correspondiente, comentó que se participará en las 3 convocatorias para poder fortalecer y contar con más Doctores dentro de la Institución e ir creciendo en la parte de investigación.

Una vez concluidos los comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del Informe de Autoevaluación 2022 presentado por la Titular de la Institución, solicitando fueran tomadas en cuenta las recomendaciones y solicitudes efectuadas por las y los consejeros y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) CD-O-I-23-05

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 93, fracción XI y 97, fracción III de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; y 31, fracción X de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, los informes correspondientes al Programa Institucional, el informe de Autoevaluación Anual y el análisis autocrítico del ejercicio fiscal 2022, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del CONAHCYT. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

12. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2022.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para la presentación de los



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIATEQ

Estados Financieros Dictaminados del Centro con cifras al 31 de diciembre de 2022.

La Titular del Centro solicitó a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández, presentar el punto quien comentó que la información había sido enviada con antelación para conocimiento de las y los consejeros, misma que no cuenta con observaciones por parte de los auditores externos y en cuanto a la salvedad determinada en el dictamen del ejercicio 2021, se reporta con un avance de atención del 100%.

Al no existir comentarios, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Público Suplente, para que diera lectura al Informe de los Comisarios sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre del 2022.

El Comisario Público Suplente señaló que, una vez analizada la información de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022, y con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional sometemos a la consideración de este Órgano de Gobierno las recomendaciones siguientes:

Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Órgano de Gobierno de la Entidad las recomendaciones siguientes:

1. En materia de cuentas por cobrar fortalecer los mecanismos de control que permitan llevar a cabo la recuperación de los recursos que se muestran en estado de situación financiera, asimismo, establecer estrategias que se orienten a recuperar de manera eficiente y oportuna la cobranza cuidando la antigüedad de los saldos contables y mantenerlos debidamente depurados.
2. Realizar las gestiones conducentes a efecto de pagar oportunamente las obligaciones fiscales y de previsión social registradas al cierre del 2022, con el objeto de evitar posibles sanciones y/o cargas financieras atribuibles a los servidores públicos responsables
3. En relación al rubro de gasto de funcionamiento, informar el motivo de los incrementos por el cual en los capítulos de en "Servicios Personales" y "Materiales y Suministros", tuvieron un incremento considerable, comparado con lo ejercido en 2021.

Conclusión.

Con base en el dictamen emitido por el auditor externo Despacho Zepeda y Asociados Consultores, y considerando las observaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el CIATEQ, A.C. son suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera, por lo que consideramos que el Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente,





sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 del Centro de Tecnología Avanzada, A.C., (CIATEQ).

La Presidenta Suplente agradeció al Comisario Público Suplente su presentación y pasó al siguiente punto del orden del día.

14. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2022.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 del CIATEQ y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) CD-O-I-23-06

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como el artículo 31, fracción XXII de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 del CIATEQ, A.C., con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios.

15. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FONDO DE RETIRO VOLUNTARIO Y LIQUIDACIONES DEL PERSONAL.

La Presidenta Suplente solicitó a la Titular del Centro presentará el Informe del Comité Técnico del Fondo de Retiro Voluntario y Liquidaciones del Personal del Centro.

La Titular del Centro cedió la palabra a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández, para la presentación de este punto.

La C.P. Brenda Isela Soto comentó que se está presentando el informe del fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal del Centro, el cual sirve para atender los compromisos de pasivos laborales a los que esta Entidad se enfrenta.

Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina (Consejero a Título Personal)

- Pregunto si el Fondo de Retiro Voluntario y de Pasivos Laborales está autorizado por hacienda y desde que año se tiene.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero (CIATEQ).

- indicó que el fondo está autorizado por la Secretaria de Hacienda desde el año 2006.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los consejeros el Informe presentado y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIATEQ

(R) CD-O-I-23-07

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 36, fracción XIV de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, el informe del fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal.

La Presidenta Suplente pasó al siguiente punto del orden del día.

16. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.

La Presidenta Suplente puso a consideración de las y los Consejeros el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el presente año, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada el 5 junio y la segunda a celebrarse el 27 de octubre de 2023, en lugar y hora por definir.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de las y los consejeros su aprobación y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-23-08

Con fundamento en lo establecido en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como el artículo 27, primero y segundo párrafo de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha de la Primera Sesión, el 5 de junio por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, y la Segunda Sesión a celebrarse el 27 de octubre de 2023 en lugar y hora por definir

La Presidenta Suplente pasó al siguiente punto del orden del día.

17. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACION DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente solicitó a la Titular del Centro llevara a cabo la presentación correspondiente.

La Dra. Maria Guadalupe Navarro Rojero, Titular del Centro, informó que para este punto se bajaron dos acuerdos quedando 6 acuerdos a someter. Solicitando a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández llevara a cabo la presentación de las solicitudes de acuerdo.

17.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, solicitó al Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos





Mexicanos; 93, fracciones IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 54 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$525,211,296.00, de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-23-09

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 54 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$525,211,296.00, de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	208,444,766.00	135,684,486.00	344,129,252.00
Materiales y Suministros	5,048,929.00	21,572,023.00	26,620,952.00
Servicios Generales	98,064,102.00	53,215,251.00	151,279,353.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,437,739.00	1,744,000.00	3,181,739.00
TOTAL	312,995,536.00	212,215,760.00	525,211,296.00

17.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, informó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el en el artículo 31, fracción XXV, de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, solicitó a este H. Consejo Directivo la aprobación de la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$153,945,538.30, conforme la distribución presentada en la carpeta.





Comentó que esta solicitud se presenta derivado de la solicitud de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260, de fecha 05 de junio de 2006.

(R) CD-O-I-23-10

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXV de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba, por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$153,945,538.30, conforme la distribución presentada.

17.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AUTORIZADO.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, informó que con fundamento en lo dispuesto por los artículo 93, fracciones IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 42, 45, 46 y 47 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI de los Estatutos del CIATEQ, Centro de Tecnología Avanzada, A.C., solicitó a este H. Consejo Directivo, la aprobación del programa de inversión para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$13,170,000.00 correspondientes a recursos propios para los programas que a continuación se indican. Ajustándose a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos; así como en la normatividad aplicable en la materia.

Solicitud PPI	Clave PPI	Nombre PPI	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Recursos totales
73478		Fortalecimiento y habilitación de laboratorios de investigación y desarrollo en las áreas temáticas de agua, energía y salud. Unidad de CIATEQ Bernardo Quintana.	\$ 0.00	\$13,170,000.00	\$13,170,000.00

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

- Comentó que efectivamente se encuentra en el sistema de la SHCP, dentro de la cartera de inversión lo presentado por el Centro, sin embargo, todavía no cuenta con la autorización correspondiente, por lo que no sabe si sea conveniente autorizar el acuerdo en los términos presentados.

La Presidenta Suplente, preguntó al Secretario si se podía proceder con la aprobación de este acuerdo, si no se cuenta con la aprobación del representante de la SHCP.

Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina (Consejero a Título Personal)





- Comentó que a reserva de lo que opine el representante de la SHCP, este acuerdo se podría aprobar a fin de que se presente para darle más fuerza a la solicitud efectuada ante la SHCP.

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

- Comentó que lo solicitado es cambiar la redacción de como se presenta el acuerdo para su aprobación, por lo que solicitó hacer ajustes en su redacción, para que de esa manera sea presentado y aprobado.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero (CIATEQ).

- Solicitó se diera lectura a la parte jurídica y normativa, a fin de que se aprobara el acuerdo, en función de la aprobación de la cartera de inversión, por lo que solicitó el apoyo de la Lic. Rosa María Barrón Mora

Lic. Rosa María Barrón Mora (CIATEQ)

- Hizo referencia al fundamento que se invoca en el acuerdo, artículo 31 fracción VI de los Estatutos del CIATEQ, A.C, misma que establece que no se requiere de la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las adecuaciones presupuestarias a los programas que no impliquen la afectación del monto.
- Comentó que como lo externó el Dr. Colunga, el acuerdo podría ser aprobado, en espera de que la SHCP, emitiera la aprobación correspondiente de la cartera de inversión.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación de la solicitud de acuerdos ya con los ajustes solicitados por el representante de la SHCP, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-23-11

El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracciones IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 42, 45, 46 y 47 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, el programa de inversión para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$13,170,000.00 correspondientes a recursos propios para los programas que a continuación se indican. Ajustándose a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos; así como en la normatividad aplicable en la materia. Dicho acuerdo queda supeditado a la aprobación de la cartera de inversión por parte de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Solicitud PPI	Clave PPI	Nombre PPI	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Recursos totales
73478		Fortalecimiento y habilitación de laboratorios de investigación y desarrollo en las áreas temáticas de agua,	\$ 0.00	\$13,170,000.00	\$13,170,000.00





		energía y salud. Unidad de CIATEQ Bernardo Quintana.			
--	--	--	--	--	--

17.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE TRASPASO DE RECURSOS AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MODIFICADO.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, informó que con fundamento en lo dispuesto por los artículo 93, fracciones IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 92, 99 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31 fracción VI, de los Estatutos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicito a este H. Consejo Directivo, la aprobación a las modificaciones presupuestales procedentes derivadas de la aprobación del Programa de Inversión para el presente ejercicio por un monto de \$13,170,000.00 los cuales corresponden a recursos propios. Ajustándose a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos; así como en la normatividad aplicable en la materia.

Mediante acuerdo de la modificación al programa de inversión, previamente aprobado.

Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina (Consejero a Título Personal)

- Comentó que este acuerdo esta vinculado con el aprobado anteriormente sobre la Cartera de Inversión, por tal motivo también se debería de señalar el cambio en el acuerdo en el mismo sentido.

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Público Suplente.

- Comentó que coincidía con lo sugerido por el Dr. Colunga en el entendido de que ambos acuerdos deberán contar con la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que no veía inconveniente al ajuste en el acuerdo.

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Comentó que la cartera de inversión ya se encontraba en proceso de autorización, por lo que no veía inconveniente, al igual que el comisario, en el ajuste realizado al acuerdo

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo.

(R) CD-O-I-23-12

El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículo 93, fracciones IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 92, 99 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31 fracción VI, de los Estatutos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, aprueba, por unanimidad de votos, las





modificaciones presupuestales procedentes derivadas de la aprobación del Programa de Inversión para el presente ejercicio por un monto de \$13,170,000.00 los cuales corresponden a recursos propios. Ajustándose a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos; así como en la normatividad aplicable en la materia. Dicho acuerdo queda supeditado a la aprobación de la cartera de inversión por la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

17.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2022 E INICIAL 2023.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción IV y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento; así como el artículo 31 fracción VI de los Estatutos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicita a este Consejo Directivo tomar conocimiento de la disponibilidad final 2022 e inicial del ejercicio 2023 por un monto de \$83,995,188.00, con la finalidad de que el presupuesto 2023 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2022. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

La presidenta suplente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación de la solicitud habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo.

(R) CD-O-I-23-13

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción IV y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento; así como el artículo 31 fracción VI de los Estatutos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo toma conocimiento, de la disponibilidad final 2022 e inicial del ejercicio 2023 por un monto de \$83,995,188.00, con la finalidad de que el presupuesto 2023 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2022. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

17.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2022 E INICIAL 2023.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernandez, solicita a este Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción IV y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; artículo 52 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 31 fracción VI de los Estatutos de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada el Consejo Directivo, solicitó aprobar el iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2023 hasta por un





monto de \$69,526,973.65 en congruencia con la disponibilidad final 2022 e inicial 2023 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022

La presidenta suplente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación de la solicitud habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo.

(R) CD-O-1-23-14

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción IV y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; artículo 52 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 31 fracción VI de los Estatutos de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada el Consejo Directivo aprueba, por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2023 hasta por un monto de \$69,526,973.65 en congruencia con la disponibilidad final 2022 e inicial 2023 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, en los siguientes rubros:

Destino/Programa	2023 (Importe en pesos)
1. Apoyo a las actividades de investigación (Proyectos internos):	16,006,973.65
2. Aportación al Fideicomiso de Pasivo Laboral	20,000,000.00
3. Apoyo a las actividades de Desarrollo tecnológico e innovación (Proyectos contratados en el 2022 y en desarrollo para el 2023)	20,350,000.00
4. Apoyos para el fortalecimiento de las actividades de soporte sustantivo y estructura física del Centro. (Proyectos de inversión)	13,170,000.00
TOTAL	69,526,973.65

18 INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIAS, EXAMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEQ, para la presentación de este punto.

La Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEQ indicó que el Informe se encontraba dentro de la carpeta de información para la sesión que fue entregada con antelación, donde se mostraba el desempeño del Órgano Interno de Control durante el año 2022 y preguntó a las y los consejeros si tenían alguna duda o comentario al respecto.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente agradeció su participación e indicó que el Consejo Directivo se daba por enterado y se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

19. PRESENTACION POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2022.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación correspondiente.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIATEQ

En uso de la palabra, la Titular del Centro del CIATEQ cedió la palabra a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández para la presentación de este punto.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández comentó que la información se encontraba dentro de la carpeta para la sesión, misma que indicó, se subió en tiempo y forma al Sistema de Integración de la Cuenta Pública, y preguntó a las y los consejeros si tenían alguna duda o comentario al respecto.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

20. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Suplente comentó que no existen asuntos a tratar.

Acto seguido, la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su calidad de Presidenta Suplente, solicitó al Dr. Pascual Ogarrío Rojas, Secretario de la sesión, asentara en el acta los acuerdos adoptados, agradeció a los presentes su asistencia y participación y dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA SUPLENTE

DR. PASCUAL OGARRIO ROJAS
SECRETARIO

Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria de 2023 del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C., celebrada el 5 de junio por videoconferencia desde la ciudad de México, Ciudad de Querétaro, Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2022, así como el Dictamen del CEE sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2022.

